

provista la Escuela de las pizarras indispensables con sus pentágramas, recomendamos eficazmente el *Tratado de música*, publicado por el Sr. D. Mariano Martín, así como también el programa que ponemos de esta asignatura. Ya se ve que lo hacemos figurar aparte de nuestros programas. No suministramos la enseñanza de esta asignatura, y, por esta razón, no sometimos el programa á la aprobación de la autoridad. Esto no obsta, sin embargo, para que lo insertemos en este libro, y con tanto más motivo, cuanto que hoy, en nuestro entender, está próximo el día en que la música figure como obligatoria entre las asignaturas de primera enseñanza, con lo que no ganarán poco los Maestros para regularizar los cambios de ejercicio, para la oración y para la entrada y salida de las Escuelas.

CAPÍTULO II.

CUATRO PALABRAS SOBRE LAS ESCUELAS DE NIÑAS.

Las bases generales que hemos sentado en otro lugar para la organización de las Escuelas, ha de entenderse que son aplicables á las de ambos sexos, con exclusión única de las de párvulos. Estas exigen un plan especial, del que no nos proponemos hablar, ya porque no nos consideramos competentes, ya también porque no faltan obras de mérito que tratan de esta clase de establecimientos. Nos vamos á ocupar en este lugar exclusivamente de las Escuelas de niñas. Todas ellas deben acomodarse al plan general que

hemos sentado, con algunas variantes que nos parecen indispensables, variantes que en nada alteran la esencia de nuestro sistema. Habida consideración, no tan solo á la importancia, sino al mayor trabajo que exigen las labores, fijaríamos en tres las clases generales que tendríamos en cada sesión de Escuelas. En cada una de estas daríamos á la de labores, por lo ménos, la duración de ochenta á noventa minutos. Según nuestro modo de ver, los mayores ó menores adelantos en esta clase no están, generalmente hablando, en relación con la capacidad intelectual de las niñas. Prescindiendo de esto, la índole de esta enseñanza no permite el mismo número de secciones que exigen las asignaturas que pudiéramos llamar literarias, y de aquí principalmente deducimos la conveniencia de instructoras especiales. Limitaríamos, cuando ménos, á una mitad el número de estas, y elegiríamos, como es natural, las más adelantadas en esta materia. Las dividiríamos en primeras y segundas, y haríamos que enseñasen y corrigiesen las primeras, y que resolviesen las dudas y vigilasen á las niñas de su respectiva sección las segundas. La Maestra suministraría la enseñanza á las instructoras durante las horas de clase, sin que por eso dejase de corregir á algunas secciones de la Escuela. Para preparar á las instructoras ha de ser mayor el esmero de la Maestra, quien no debe contentarse con que trabajen prácticamente y con perfección en las labores que han de enseñar, sino que ha de enseñarles también á explicarse, es decir, las ha de poner en el caso, no solo de que conozcan los nombres de las diversas especies de labores, sino también de explicar perfectamente el modo de ejecutarlas. Hasta hoy ha sido completamente práctica

la clase de labores, y es preciso desterrar esta rutina y hacer uso de la teoría, llevando la mira de que una madre de familia no solo tiene obligacion de hacer, sino de organizar los trabajos y de saber enseñar.

Por lo que hace á los programas de enseñanza, han de tener en cuenta las Profesoras las asignaturas que deben enseñar, penetrarse de los límites que les marca la ley y de los que les sugiera su criterio, y extenderlos con sujecion á estos principios y con presencia de los mejores trataditos escritos para la enseñanza de las niñas. Nuestros programas les servirán para la formacion de los suyos, siempre que sepan limitarlos sin prescindir de lo puramente esencial. Entre estos no encontrarán los de economía é higiene; pero libros tienen donde poder consultar, entre los que creemos preferentes para economía *La Ciencia de la mujer*, por doña F. de A. P. y D. Mariano Carderera, y la *Guia del ama de casa*, por D. Carlos Yeves; y para la higiene, el publicado por el Dr. Monlau. Nosotros opinamos porque estas materias se enseñen en libros propios para la lectura, pero entre tanto no los haya escritos con este propósito, hay que acomodarse á lo mejor que se haya publicado. Antes de dejar los programas y de dar fin á este trabajo, nos permitiremos llamar la atencion de las Maestras hácia los elementos de pedagogía para las Profesoras de primera educacion que el autor de este libro publicó en colaboracion con D. José María Albiñana. En estos elementos de grande importancia para las Maestras encontrarán, sin que nada falte de lo esencial, el método para la enseñanza de las labores. La índole de este trabajo no nos permite hacer más que indicaciones sobre los métodos. El objeto que nos

hemos propuesto es dar á conocer un sistema de enseñanza que, ó mucho nos equivocamos, ó está llamado á producir un gran bien en la organizacion de Escuelas.

LOS DISCURSOS PARA EXÁMENES Y PARA DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Ya es sabida nuestra opinion sobre los primeros, puesto que la hemos dejado consignada al hablar sobre los medios disciplinarios. Por el que ponemos á continuacion se verá la índole de esta clase de trabajos. En ellos, más bien que hablar de la importancia de la educacion é instruccion (que no es tiempo perdido en muchas localidades), conviene que el Maestro llame la atencion de la autoridad hácia el estado de la Escuela, iniciando la marcha que puede seguirse en el exámen, é indicando el deseo de que este sea general. Por otra parte, debe llevar al ánimo de las autoridades y del público la conviccion de que el Maestro, no solo no se estaciona, sino que su diligencia es siempre creciente por elevar la bondad de su establecimiento, cosa que no puede realizarse si no está poseido de un incansable celo y de un levantado entusiasmo. Sin estos requisitos hay monotonía hasta en los mismos adelantos.

Por lo que hace á los discursos sobre distribucion de premios, han de tener por objeto, no solamente escitar, sostener ó avivar el celo de la autoridad y darle gracias por sus laudables esfuerzos, sino tambien llamar la atencion del público y persuadirle en favor de las Escuelas y de los Maestros, sin que en ningun caso directa ó indirectamente desatendamos á los discípulos, de quienes debemos recabar aficion á la ciencia y amor entrañable hácia los que tratan

de labrar su felicidad. El Maestro, por otra parte, ha de ser muy prudente en la exposicion de sus ideas, huyendo siempre de la exageracion, y procurando no lastimar en ningun caso ni en poco ni en mucho, no precisamente á las autoridades, pero ni á los padres de familia ni á los niños.

Hé aquí ahora los dos discursos que hemos pronunciado este año.

DISCURSO DE EXÁMENES.

(Junio de 1866.)

M. I. Sr.: Costumbre es, y muy loable por cierto, el pronunciar ó leer un discursito como por vía de introduccion á los exámenes generales de las Escuelas de instruccion primaria. Apénas hay un establecimiento donde esto no se verifique con más ó ménos acierto. Maestros hay todavía que tienen por cosa muy corriente el poner en boca de los niños algunas composiciones en prosa ó verso, y tambien hay, con los que estamos de acuerdo, que ellos dirigen la palabra á las autoridades y al público, dando al olvido la manía de que los alumnos hablen, si no ya lo que no entienden, por lo ménos lo que no saben componer. Hé ahí la razon por qué en esta Escuela solamente hablan los niños cuando se les pregunta, y nunca cargan la memoria con ideas que no son verdaderamente positivas. Y aún yo mismo me hubiera dispensado de escribir, habiendo de hacerlo, como lo hago, para un público culto y para una autoridad que, á su superior ilustracion, reúne tambien nada escaso celo en pró de la enseñanza y una indisputable competencia en el conocimiento de las Escuelas. Y en efecto; ¿hablaré

yo de la importancia de los exámenes? De ninguna suerte; porque ni uno solo de los que me escuchan la desconoce. ¿Trataré de algun punto pedagógico que ilustre la opinion de mis oyentes? Todavía ménos; porque ni es la materia la más propia para estos casos, ni me dirijo á personas que han menester aprender de mis desautorizados lábios. Lo natural y lo conveniente sería decir algunas palabras sobre el estado de la Escuela, llamando la atencion hácia los programas, hácia la mayor ó menor asistencia, hácia la utilidad de alguna mejora que se pudiera introducir ó hácia alguna novedad que ofreciese la Escuela, novedad no vista en exámenes anteriores. Y aún de cualquiera de estas materias debe hablarse muy ligeramente, y como quien, más que decir cosas nuevas, se propone dar una prueba de respeto y consideracion á la autoridad, y comenzar el acto de exámenes con cierta solemnidad de que nunca debe prescindirse. Ved aquí, *M. I. Sr.*, la razon de haber dicho muy poco en años anteriores. Hoy no me es posible hacer lo mismo, y no porque tenga que dar cuenta de novedades introducidas en mi Escuela durante el actual curso, sino porque la marcha que sigo en ella há ya más de quince años es una innovacion de la que me propongo recabar un resultado de trascendentales consecuencias para la acertada marcha de todos los establecimientos de primera enseñanza y para el bienestar de mis profesores.

La organizacion de esta Escuela, *M. I. Sr.*, es la que me ha procurado las consideraciones de que soy objeto, no ya solo por lo que hace á las autoridades, sino aún tambien por el público. Yo he tenido en más de una ocasion aumento en mis honorarios; yo he recibido con aprecio documentos

que me honran como Maestro; yo he recibido hasta premios que conservaré como glorioso timbre para transmitirlos á mi familia. El público, las autoridades locales, las provinciales y hasta el Gobierno de S. M. me han dado repetidas pruebas de distincion, que si las merezco, debidas son únicamente á mi entusiasmo profesional, á mi celo por la enseñanza y á la organizacion de mi Escuela; pero de ninguna manera á mi capacidad que ciertamente es bien limitada. Hoy debo decir algunas palabras sobre esta organizacion, y sobre el objeto que me propongo al hablar de ella.

Mis continuos estudios pedagógicos, mis observaciones, mi experiencia, y, más que todo esto, la necesidad en que me ví de organizar una Escuela numerosa como la que tengo bajo mi direccion, me dieron por resultado un sistema de enseñanza cuyos principios son de aplicacion general para todas las Escuelas; un sistema que concen y aplican en el dia muchos Maestros; un sistema que es original y de reconocidas ventajas sobre todos los hasta ahora conocidos; un sistema, Ilmo. Sr., que me permite dirigir cómodamente á un gran número de discípulos; que proporciona la más rigurosa disciplina; que hace innecesarios los ayudantes; que consiente una Escuela superior y otra elemental en un mismo departamento y con un solo Profesor; que dá, en una palabra, resultados altamente satisfactorios, tanto en la educacion como en la instruccion. Dos Escuelas distintas en un solo local y con un solo Maestro, cosa es que parece increíble; pero nada es más fácil, nada más conveniente y nada más positivo. Años y años há que tengo puesta en práctica esta combinacion, y ahora, más que al principio, estoy plenamente convencido de su indisputable bondad.

La Escuela elemental consta actualmente de ciento setenta y cinco niños divididos en quince grupos, y la superior de cincuenta y cinco que forman cuatro. Los niños componentes estos cuatro grupos son instructores de los que componen la Escuela elemental. La instruccion y educacion de ésta son debidas en su mayor parte á los instructores; la de estos es debida casi por completo al Maestro. Y todo se verifica en las mismas horas de clase: mientras unos instruyen otros son instruidos; nadie pierde el tiempo, nadie tiene motivo para distraerse; y, sin embargo, nadie tampoco se fatiga, y todos hacen adelantos, y todos se respetan, y todos se quieren, y todos forman una pequeña sociedad en que se reconoce solamente la jerarquía de la autoridad del Maestro, la de que inviste á los instructores, y la que da la mayor ilustracion y más distinguido comportamiento. Observad, muy ilustre señor, la division de esta numerosa Escuela en los distintos cuadros de distribucion de tiempo y de trabajo; observadla tambien en los programas que son continuacion unos de otros en las asignaturas elementales, y solamente aplicados á la superior los que corresponden á este grado; pero observadla todavía más en el exámen, y fijad vuestra consideracion por de pronto en la gran division elemental. Examinad todas las secciones una por una, á partir de la más inferior; ved si la enseñanza es racional; ved si está perfectamente graduada; ved si los niños dan pruebas de atencion y compostura. Pasad despues á la division superior, y observad en ella la misma graduacion en la enseñanza; pero no esto solo; observad tambien la facilidad con que se expresan y el modo con que explican, los instructores primeros sobre todo, cualquiera leccion del programa que

se les indique. Deseo todo esto, M. I. Sr., porque necesito una certificacion en que conste el estado de esta Escuela para mí tan querida. Tengo concluido un libro con objeto de presentarlo en la próxima Exposicion universal de París, y quisiera autorizarlo con un documento de esta respetable é ilustrada Junta. Juzgad del estado de los niños, y obrad en consecuencia.

Padres de familia; vosotros, que habeis puesto bajo mi tutela los objetos más caros de vuestro corazon, y que me habeis ayudado en mis tareas, contemplad á vuestros hijos, védlos radiantes de alegría, dispuestos á daros una prueba de su amor filial. Fijaos en el exámen, y por él comprendereis el resultado de mis tareas. Mi conciencia está tranquila: he cumplido con mi deber; mas no por eso dejaré de solicitar vuestra indulgencia; concedédmela, padres de familia; si no ya por otro título, al ménos por el profundo amor, por el acendrado cariño que profeso á vuestros muy amados hijos.

Y vosotros, queridos niños, vosotros, que me habeis visto trabajar sin tregua ni descanso; vosotros, que sabeis hasta qué punto soy justo para con todos; vosotros, que me amais con toda la intensidad de vuestro corazon, dadme una prueba de agradecimiento, y á la vez satisfaced el justo anhelo de vuestros padres, la curiosidad del público, y el interés que en vuestro obsequio se toma la autoridad. Todos están dispuestos á juzgaros, pero á juzgaros con la mayor benevolencia, con esa virtud que es compañera inseparable de la ilustracion. Presentaos, pues, queridos míos, ante la autoridad que nos preside; contestad con desembarazo, pero con humildad, á cuanto se os pregunte, y contad con

mi ayuda todos aquellos que, no obstante ser aplicados, se anonadan si no oyen la voz de su Maestro.

DISCURSO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Excelentísimo Ayuntamiento, M. I. Junta local de primera enseñanza: Magnífico y consolador espectáculo se ofrece á nuestra consideracion en este dia; magnífico, por el objeto que nos reúne en este sitio; magnífico, porque la autoridad popular se nos presenta hoy rodeada de todo el prestigio que le es propio, de toda la importancia que en sí tiene una Corporacion tan ilustrada y distinguida como lo es la que representa á la S. H. ciudad; magnífico, por último, hasta por el suntuoso local en que se celebra esta festividad infantil. Consolador á la vez, porque lo es ver á tanto inocente niño rebosando de indecible alegría, á tanta candorosa niña henchida de inexplicable placer; consolador, porque lo es contemplar á tanto padre de familia con los ojos preñados de lágrimas, arrancadas por el profundo agradecimiento que les inspira tanto y tanto interés por sus queridos hijos; consolador tambien, porque nada lo es más que observar un pueblo que trabaja incesantemente en pró de la primera enseñanza, que se apodera de los niños para ilustrarles la inteligencia y educarles el corazon, que no perdona diligencia alguna para difundir la cultura, que no repara en sacrificios de ningun género cuando se trata de regenerar la sociedad por medio de una bien comprendida ilustracion. *Mas ¿seria suficiente este buen deseo si los Maestros de la niñez no correspondiesen á lo que pide su elevada mision? ¿Seria secundo en saludables frutos*